se la misma a las 11 con lectura del acta
anterior que fué aprobada por unanimidad.
Y no habiendo ningun Sr Concejal que hiciera
uso de la palabra se levantó a votar, el Sr Presi-
dente levantó la sesión a las 11'02 de la que se
extiende la presente acta en la oficial se hace cons-
tar la no asistencia a la misma de los Sres Con-
cejales Mayol D. Antº, Ribas y Pujols, y la que
despues de leida fueron los concurrentes a su
lectura, lo que yo el Secretario certifico

C. Ventura

Juan Moreto

Juan Coma Cros

Juan Manito

J. Mayol

Pedro Castells

Jose Ribas

Presidencia Sr Alcalde Concejales Ventura Manés Castells Comadran Mayol S. Mayol A Pujols Ribas

En el pueblo de Mollet a los diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y ocho; bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Moreto Ribas y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma á las 11'03 con lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr Presidente requirió a la Comisión de Fomento para que practicase una inspeccion sobre el terreno en la era de can Bagés la que con dias de lluvia queda inundada segun quejas del interesado y proponga lo procedente, y así se acuerda

El Sr Ribas da la bienvenida al Concejal Sr Pujols

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

por hallarse de nuevo ocupando su puesto en el Consistorio y el Ayuntº. Luce concluída en actos, haber cesado con gusto la ausencia del mencionado señor.

El Sr Ventura manifiesta que le han indicado que una persona ocupa sin pagar una habitación en la Casa Consistorial antigua, y pregunta a la presidencia si tiene de ello conocimiento. Está le contesta que no sabe una palabra y que tal vez lo sepa el Sr Ribas Alcalde anterior. El Sr Ribas dá explicaciones, y dice que en efecto cedió una habitación en dicha Casa al Sepulturero que carecía de ella y por tal razon tenía que vivir en Moguda, y esto era un gran inconveniente. El Sr Ventura insiste en que no la ocupe el Sepulturero como apunta el Sr Ribas en cuyo caso no hubiera hecho la manifestación que motivó este debate, sino otra persona extraña á los empleados. La presidencia dice se enterará de este particular y dará cuenta en la próxima sesion

Acto seguido fué aprobada por el Ayuntº por unanimidad la siguiente distribucion de sus fondos por el presente mes de Marzo, a saber:

Capº 1º	Gastos del Ayuntº	1.000 pts
" 2º	Policía de Seguridad	125.
" 3	Policía urbana y rural	390.
" 4º	Guarda jurados	185.
" 5º	Beneficencia	80.
" 6º	Obras públicas	41'66
" 9º	Cargas	46'92
" 11	Imprevistos	200'.
" 12	Resultas	1100'.
	Total	3168'58 Pts.

Acto seguido se dió lectura a la siguiente Proposicion: Los Concejales que suscriben, tienen el

honor de proponer al Comisorio la adopción del siguiente acuerdo: "Teniendo en cuenta que para el desempeño de los cargos de Alguacil del Ayuntº y Encargado del Matadero, no se requieren especiales aptitudes, sino que es indispensable principalmente que la persona que los desempeñe merezca la confianza de la Municipalidad, y resultando que tal confianza no la disfruta actualmente D Antonio Cruz Macías, la Corporación acuerda relevar desde este momento al expresado Sr Cruz de los cargos de Alguacil de este Ayuntº y Encargado de Matadero, y que se anuncien tales vacantes con arreglo á las disposiciones vigentes, facultando á la presidencia para que pueda habilitar desde ahora persona de confianza para el desempeño de tales cargos.- C. Consistorial de Mollet 15 Marzo 1918.- C. Vendrell - S. Mayol."

Terminada tal lectura el Sr Alsina manifiesta que no le sorprende la proposición leída y que ya la esperaba en anteriores sesiones, le combate por razones de un empleado que lleva varios años en un cargo y por no haberse cumplido los requisitos del Reglamento de Empleados. El Sr Mayol D Aulí, hace constar que si dicho empleado no cumple con su deber ó le concluso alguna falta, se halla conforme con dicha proposición en cuyo caso se explique; y de no ser así, no la halla conforme y protesta de ella. El Sr Vendrell hace constar que no mereciendo hoy el Sr Cruz la confianza de la mayoría del Consistorio no puede continuar en un cargo y pide se vote la proposición para ver si se aprueba ó no por la Corporación. Acordado así y verificada la votación,

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

fue aprobada por los Sres Vendrell, Canals, Comadiran, Mayol S., Llanes y Presidente, total 6 votos contra 3 de los Sres Pujols, Mayol A. y Rebas; declarando la presidencia que la expresada proposición, quedaba aprobada por el Ayunt. por 3 votos de mayoría.

Seguidamente el Ayunt. a propuesta de los Concejales Sres Vendrell y Mayol D. S., acepta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º Solicitar del Gobierno, que uno de los primeros proyectos de ley que se presenten a las nuevas Cortes, sea el de reforma de la Administración Municipal, dando a los Municipios la mas amplia Autonomía

2º El reconocimiento de la Autonomía de Cataluña y el de las demas regiones que lo soliciten, y

3º Que estos acuerdos se notifiquen al Excmo Sr Ministro de la Gobernación para que de ellos dé cuenta al Gobierno, así como al Sr Diputado del Distrito para que lo haga en las Cortes.

Acto seguido se reunió el Ayunt. en mesa de examen para continuar el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y anulaciones por lo referente a los fallos que quedaron pendientes en fecha del presente mes, de cuya operación se levantó por separado el acta correspondiente

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesión a las 11'22 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia a la misma del Sr Prat, que la ha excusado, y la que después de leída firman los concurren-

tes a su lectura, lo que yo el Secretario certifico

Juan Moreto

J. Mayol

Juan Gmachary

Juan Rat

Pedro Castella

Juan Manils

C. Ventura

Jose Llunas

Presidencia Sr Alcalde
Concejales
Ventura
Manils
Castells
Pral
Comadran
Mayol S.
Pujol
Mayol A.
Rubio

En el pueblo de Mollet a los veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos dieciocho; bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Moreto Riera y asistencia de los Srs del margen, se reunió el Ayuntº en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11'02 con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente la presidencia dió cuenta á la Corporacion de que le había avisado el Sr Mena Alemany quejándose de que se hubiese arrendado por el Ayuntº á otra persona, el local de la calle de Jaime 1º nº 55 que en arriendo posee el Ayuntº, ya que él lo hubiera arrendado también, acordando pase esta mocion á la Comision de Gobernacion para que dictamine lo que crea procedente

Este mismo expone que debido á las muchas quejas de la casa Olivé de Barcelona, por los perjuicios que se le irogan no instalando el grupo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

de bomba y motor que le encargó la Comisión especial de aguas de este pueblo, le fue pedida una entrevista y dá cuenta de lo en ella tratado, y después de larga discusión, el Ayunt.º acuerda se comunique á la citada casa Olivé que puede instalar desde luego dicho grupo, aceptando no obstante y quedando á las resultas de lo que resuelva el Sr. Gobernador Civil respecto á la reclamación de embargo que para legalizar dicha compra tiene solicitada del Ayuntamiento

Dió igualmente cuenta la Presidencia de lo ocurrido con la persona que ocupa una habitación en la Casa Consistorial antigua, y después de larga discusión se convino en conceder el plazo de un mes á dicha persona para que desaloje la requerida habitación que sin autorización alguna viene haciendo uso y quede libre para ocuparla el Sepulturero, que es al que se cedió, y de no desalojarla dentro del plazo concedido, el Ayunt.º acordará lo procedente

Acto seguido se pasó a la orden del dia con lectura de un oficio del Rdo. Párroco, invitando á la Corporación para que asista al oficio divino del viernes santo, y enterado el Ayunt.º acuerda asistir á tan religioso acto la Corporación.

Seguidamente acuerda el Ayunt.º pasen á la Comisión de Hacienda varias cuentas presentadas por individuos pertenecientes al año de 1917 y 1918 para que las examine y proponga lo procedente

Acto seguido se dió lectura á un dictamen de Fomento referente á la calle de S. Servando, para evitar las continuas inundaciones de la era de San Bazo y después de breve discusión el Ayunt.º acuerda que antes de practicar obra

alguna de las proyectadas, se invite por la Comisión de Fomento a todos los interesados en dicha calle para gestionar, si quieren contribuir al coste de la obra proyectada, cuya reunión tendrá lugar el día 28 del actual a las 5 de la tarde, en el despacho de la Alcaldía

Leída una invitación al Ayuntº del Sport Club de Mollet con motivo de la inauguración de un nuevo campo de juego que tendrá lugar el día 1º de Abril a las 3 y 3/4 de la tarde, el Ayuntº acuerda aceptar la invitación que se le hace

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sor Presidente levantó la sesión a las 11'40 de la que se levanta la presente acta, que después de leída firman los concurrentes a la sesión, lo que yo el Secretario certifico

Juan Morató

Antonio Vallés [illegible] Ribas

C. Ventura Juan Esmatges

Pedro Castells [illegible] Juan Manils

En el pueblo de Mollet a los treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y ocho, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Morató Riera y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11'6 con lectura del acta anterior que fué aprobada por

Presidente Sr Alcalde
Concejales
Ventura
Manils
Castells
Prat
Comadran
Mayol. S.